

ENTIDAD 105

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) es asesorar al Poder Ejecutivo en la definición de la política nuclear, llevando a cabo desarrollos tecnológicos innovativos en el área y procurando la disponibilidad, confiabilidad y seguridad de las actividades desarrolladas en sus instalaciones y las de las empresas de las cuales forma parte. De esta forma, el Organismo contribuye a la satisfacción de necesidades básicas y a la mejora de la calidad de vida de la sociedad, preservando la salud de la población y el personal que interviene en las distintas actividades, así como el medio ambiente en general.

La Comisión Nacional de Energía Atómica fue creada por el Decreto N° 10.396/50, reorganizada por el Decreto Ley N° 22.498/56, luego ratificado por la Ley N° 14.467. Su organización, funcionamiento y financiamiento general fueron establecidos por la Ley N° 24.804 y su Decreto Reglamentario N° 1.390/98.

Teniendo en cuenta su misión, las actividades de la CNEA apuntan a cubrir la demanda de la sociedad vinculada al sector nuclear, principalmente en lo que respecta a la disponibilidad de radioisótopos para el mercado nacional en las áreas de la salud (diagnóstico y tratamiento) y la industria; la aplicación de las radiaciones en medicina, agricultura e industria; la consolidación de la opción nucleoelectrica para producción de energía mediante el desarrollo de nuevos reactores y centrales y la mejora en el desempeño y extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia en operación; la gestión de los residuos radiactivos y la restitución ambiental de la minería del uranio; la mejora del ambiente en los temas relacionados a la actividad; y la formación de recursos humanos de alta especialización científica y tecnológica.

Para satisfacer estas demandas se prevé continuar e incrementar la producción de radioisótopos y radiofármacos específicos; desarrollar nuevas tecnologías para mejorar los beneficios de la aplicación de radiaciones en medicina, agricultura e industria; continuar con los desarrollos y avanzar en la construcción del reactor modular (CAREM); participar en la finalización y puesta en marcha de la Central Nuclear Atucha II y realizar los estudios de factibilidad de la cuarta central. Asimismo, se prevé continuar con la elaboración de nuevas ingenierías para desarrollos avanzados en reactores de experimentación y de potencia, desarrollar y abastecer la demanda nacional de materiales y suministros nucleares, continuar con la ejecución de servicios de asistencia al sistema de generación nucleoelectrica y la industria en general, y proseguir con la gestión de residuos radiactivos y la restitución de los sitios relacionados a la minería del uranio, así como con la capacitación de becarios, profesionales y técnicos.

El Organismo financia sus actividades con aportes del Tesoro Nacional, recursos propios y transferencias internas; para 2008 se prevé asimismo disponer de crédito externo específicamente destinado al Proyecto de Restitución Ambiental de la Minería del Uranio. Los recursos propios de la CNEA provienen de la venta de bienes (principalmente Cobalto 60), la

prestación de servicios tecnológicos, alquileres, arrendamientos e ingresos por participaciones accionarias en empresas del área nuclear. Por su parte, las transferencias internas corresponden a los ingresos provenientes de la Autoridad Regulatoria Nuclear en concepto de canon, derivado de los gastos compartidos por el uso de edificios e instalaciones de la sede central y del Centro Atómico Ezeiza.

En el ejercicio 2008 se procurará alcanzar los siguientes objetivos:

- Continuar participando en la finalización y puesta en marcha de la Central Nuclear Atucha II junto a Nucleoeléctrica Argentina S.A. y la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- Fortalecer e incrementar la producción de radioisótopos para abastecer a la demanda nacional y la provisión de radiofármacos específicos, optimizando el desempeño de los reactores de experimentación y producción y de las plantas de producción asociadas.
- Consolidar el desarrollo y continuar con la construcción del reactor innovativo CAREM destinado a la producción de energía eléctrica en la gama de pequeña y mediana potencia, y basado en una premisa de mayor seguridad de operación.
- Analizar la factibilidad de inserción en el mercado eléctrico de una cuarta central nuclear.
- Asegurar el abastecimiento de insumos nucleares principalmente a través de la reactivación de los yacimientos del Complejo Minero Fabril San Rafael, localizados en la provincia de Mendoza.
- Asegurar la disponibilidad de reservas uraníferas para el abastecimiento de los reactores nucleares favoreciendo la exploración y evaluación de nuevos yacimientos.
- Gestionar los residuos radiactivos generados en el país de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 25.018 que fija el Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos.
- Realizar la restitución ambiental de los sitios afectados a la extracción y producción de uranio.
- Desarrollar nuevos combustibles y productos intermedios atendiendo a la mejora en la seguridad y a la economía en la generación nucleoelectrica.
- Fortalecer el respaldo tecnológico al sistema nuclear argentino brindando apoyo a la operación de las centrales nucleares y al mejoramiento de su competitividad a través de la optimización de aspectos técnicos y económicos y la extensión de su vida útil.
- Continuar y ampliar las acciones destinadas a mejorar el desempeño de la Institución en lo que respecta a la cuestión ambiental y generar los conocimientos y tecnologías necesarios para la conservación del ambiente y los recursos naturales.
- Avanzar con la aplicación de medidas de protección radiológica y seguridad en el desarrollo de las actividades, asegurando en todo el ámbito del Organismo el cumplimiento de la legislación y la normativa emanada de los órganos reguladores en materia de protección radiológica y seguridad nuclear, protección física de materiales e instalaciones nucleares, transporte seguro de material radiactivo e higiene y seguridad en el trabajo.
- Ejecutar los proyectos de inversión destinados a mejorar y ampliar las capacidades del Organismo en el campo nuclear.

- Formar recursos humanos de alta especialización científica y tecnológica para su incorporación al plantel del Organismo.
- Planificar el desmantelamiento de las instalaciones nucleares al finalizar su vida útil.
- Promover la investigación y desarrollo en los campos de acción del Organismo.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	322.339.738
Gastos en Personal	153.813.000
Personal Permanente	137.814.000
Servicios Extraordinarios	2.384.000
Asignaciones Familiares	440.000
Asistencia Social al Personal	4.801.000
Beneficios y Compensaciones	2.719.000
Personal contratado	5.655.000
Bienes de Consumo	22.210.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	652.714
Textiles y Vestuario	346.013
Productos de Papel, Cartón e Impresos	944.891
Productos de Cuero y Caucho	298.709
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	8.452.321
Productos de Minerales No Metálicos	789.066
Productos Metálicos	6.968.789
Minerales	58.000
Otros Bienes de Consumo	3.699.497
Servicios No Personales	68.107.738
Servicios Básicos	11.819.392
Alquileres y Derechos	1.051.303
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.641.677
Servicios Técnicos y Profesionales	10.196.814
Servicios Comerciales y Financieros	7.286.940
Pasajes y Viáticos	8.123.330
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.579.773
Otros Servicios	6.408.509
Bienes de Uso	68.192.000
Construcciones	49.727.300
Maquinaria y Equipo	16.922.810
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	704.174
Activos Intangibles	837.716
Transferencias	10.017.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.982.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.280.000
Transferencias a Universidades Nacionales	100.000
Transferencias al Exterior	655.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	50.338.000
Ingresos No Tributarios	31.266.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	15.734.000
Rentas de la Propiedad	3.338.000
II) GASTOS CORRIENTES	232.787.939
Gastos de Consumo	223.977.084
Rentas de la Propiedad	15.000
Impuestos Directos	98.855
Transferencias Corrientes	8.697.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(182.449.939)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	89.551.799
Inversión Real Directa	88.231.799
Transferencias de Capital	1.320.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	50.338.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	322.339.738
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(272.001.738)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	294.445.738
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	22.444.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	5.000.000
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	5.000.000
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	27.444.000
Inversión Financiera	27.444.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	344.783.738
Ingresos No Tributarios	31.266.000
Derechos	30.016.000
Otros	30.016.000
Alquileres	650.000
De Inmuebles	650.000
Otros	600.000
Afectaciones y Devoluciones	600.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	15.734.000
Venta de Bienes	6.750.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	6.750.000
Venta de Servicios	8.984.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	8.984.000
Rentas de la Propiedad	3.338.000
Beneficios por Inversiones Empresariales	3.333.000
Empresas No Financieras	3.333.000
Arrendamientos de Tierras y Terrenos	5.000
Tierras	5.000
Contribuciones Figurativas	294.445.738
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	216.951.606
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	216.501.606
Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	450.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	77.494.132
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	77.494.132

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		48.953.290
20	Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	Unidad Energía Nuclear	129.387.046
21	Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	Unidad Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	80.421.167
22	Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental	Gerencia de Tecnología y Medio Ambiente	44.636.178
23	Investigación, Formación de Recursos Humanos y Aplicaciones no Nucleares	Unidad Investigación y Aplicaciones no Nucleares	18.942.057
TOTAL			322.339.738

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Comisión Nacional de Energía Atómica	1.973	1.973	0	0	0	0

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCION

La Comisión Nacional de Energía Atómica es la responsable de cumplir con las funciones de dirección, administración y coordinación de los servicios operativos de apoyo a sus distintas dependencias; definir las políticas a seguir en materia nuclear, realizar acuerdos de cooperación, promover las relaciones interinstitucionales y la formación de recursos humanos.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón	2
--------------------	---

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	2
--------------------	---

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE ENERGIA ATOMICA

Subtotal Escalafón	277
--------------------	-----

TOTAL PROGRAMA	281
----------------	-----

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Dirección y Administración Central	Comisión Nacional de Energía Atómica	13.373.601
02	Servicios Operativos de Apoyo	Comisión Nacional de Energía Atómica	22.912.813
03	Cooperación Institucional	Comisión Nacional de Energía Atómica	2.863.151
04	Programación y Evaluación de Proyectos de Inversión	Comisión Nacional de Energía Atómica	7.803.725
Proyectos:			
01	Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Sede Central de la Comisión Nacional de Energía Atómica - Fase I	Gerencia de Tecnología	1.200.000
02	Modernización Red de Datos de la Comisión Nacional de Energía Atómica	Gerencia de Tecnología	341.000
03	Construcción de Obras de Infraestructura en la Regional Centro - Edificio Administración Fase I	Gerencia de Tecnología	459.000
TOTAL			48.953.290

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	48.953.290
Gastos en Personal	25.305.552
Personal Permanente	23.333.086
Servicios Extraordinarios	403.716
Asignaciones Familiares	74.470
Asistencia Social al Personal	812.593
Beneficios y Compensaciones	460.343
Personal contratado	221.344
Bienes de Consumo	2.270.877
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	39.666
Textiles y Vestuario	62.350
Productos de Papel, Cartón e Impresos	400.100
Productos de Cuero y Caucho	14.559
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	748.417
Productos de Minerales No Metálicos	540.000
Productos Metálicos	10.000
Minerales	5.000
Otros Bienes de Consumo	450.785
Servicios No Personales	11.674.000
Servicios Básicos	2.179.838
Alquileres y Derechos	306.509
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.246.917
Servicios Técnicos y Profesionales	2.201.134
Servicios Comerciales y Financieros	874.926
Pasajes y Viáticos	1.639.104
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.607.803
Otros Servicios	617.769
Bienes de Uso	2.285.861
Construcciones	459.000
Maquinaria y Equipo	1.162.022
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	507.444
Activos Intangibles	157.395
Transferencias	7.417.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.662.000
Transferencias a Universidades Nacionales	100.000
Transferencias al Exterior	655.000

PROGRAMA 20

DESARROLLOS Y SUMINISTROS PARA LA ENERGIA NUCLEAR

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD ENERGIA NUCLEAR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo, de acuerdo a las obligaciones delegadas en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) por la ley N° 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear), la Ley N° 22.179 y el Decreto N° 1012 del 16/05/1980, mantener actualizada la capacidad del país en las actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación, asistencia y extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia en operación, en construcción y futuras, consolidar el funcionamiento y desarrollar nuevos conceptos y aplicaciones de los reactores nucleares de experimentación y producción, asegurar la provisión de materiales, combustibles y suministros nucleares.

Se pretende satisfacer las siguientes demandas de la sociedad, relacionadas con esta área:

- Mantener la opción nucleoelectrica en la composición de la generación masiva de energía en el país.
- Incrementar la mejora en el desempeño y la vida útil de las centrales nucleares de potencia que están en la órbita de Nucleoelectrica Argentina Sociedad Anónima (NASA S.A.)
- Implementar las mejoras técnicas que aseguren el funcionamiento de los reactores de experimentación y producción de radioisótopos.

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, la CNEA realizará dentro de este programa:

- La asistencia técnica para la finalización y puesta en funcionamiento de la Central Nuclear Atucha II, llevando a cabo los proyectos de desarrollo tecnológico que le sean requeridos por NASA S.A. y la capacitación y formación de personal a tal fin.
- La generación y afianzamiento de la capacidad argentina de desarrollar ingeniería de reactores nucleares de potencia, experimentales, de investigación y producción y brindar apoyo tecnológico a las centrales nucleares en operación y en construcción.

- El planeamiento de la extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia.
- La evaluación de la construcción de una cuarta central nuclear de potencia en la Argentina.
- Las actividades destinadas a asegurar el abastecimiento de los insumos nucleares, principalmente con la reactivación de los yacimientos del Complejo Minero Fabril San Rafael en la Provincia de Mendoza.
- Las tareas que aseguren la disponibilidad de reservas uraníferas para el abastecimiento de los reactores nucleares, favoreciendo la exploración y evaluación de nuevos yacimientos.
- El desarrollo de nuevos combustibles y productos intermedios que mejoren el rendimiento, la seguridad y la economía en la generación nucleoelectrónica.
- El fortalecimiento del respaldo tecnológico al sistema nuclear argentino, para asegurar la competitividad de las Centrales Nucleares a través de la optimización de aspectos técnicos y económicos.
- La ejecución de los Proyectos de Inversión destinados a mejorar y ampliar las capacidades de los reactores de investigación e innovativos de potencia, modernizar los laboratorios e instalaciones del Centro Atómico Bariloche, así como asegurar el funcionamiento y actualización de su infraestructura de servicios.
- La planificación del desmantelamiento de las instalaciones nucleares al finalizar su vida útil.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Prospección Geológica de las 57 Zonas Geológico-Uraníferas	Porcentaje de Avance	8

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE
ENERGIA ATOMICA

Subtotal Escalafón 727

TOTAL PROGRAMA 727

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Coordinación y Administración	Unidad Coordinación y Administración	35.364.393
02	Exploración Geológica, Minería y Producción de Uranio	Unidad Proyectos Especiales de Suministros Nucleares	19.861.343
03	Ingeniería de Centrales Nucleares de Potencia	Área de Centrales Nucleares	11.738.921
04	Desarrollo de Reactores Nucleares de Experimentación y Producción	Área Reactores	8.439.189
Proyectos:			
01	Construcción de Reactores de Baja Potencia CAREM Fase 1	Gerencia de Tecnología	9.549.000
02	Ampliación Capacidad Académica del Reactor RA-6	Gerencia de Tecnología	400.000
03	Perforación Yacimiento de Uranio Cerro Solo	Gerencia de Tecnología	3.500.000
04	Laboratorio de Caracterización de Materiales	Gerencia de Tecnología	1.100.000
05	Adecuación Reactores para Investigación RA-0, RA-1 y RA-4	Gerencia de Tecnología	1.360.000
06	Ampliación de la Utilización y Producción del Reactor RA-3	Gerencia de Tecnología	700.000
07	Perforación Yacimiento de Uranio - Las Termas	Gerencia de Tecnología	700.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
08	Remediación de Pasivos Complejo Minero Fabril San Rafael	Gerencia de Tecnología	1.124.200
09	Construcción de Dispositivo para Irradiación de Barras Combustibles	Gerencia de Tecnología	700.000
10	Ampliación Laboratorios CAB	Gerencia de Tecnología	2.800.000
11	Ampliación Capacidad Experimental CAB	Gerencia de Tecnología	570.000
12	Instalación y Puesta en Funcionamiento Reactores de Baja Potencia	Gerencia de Tecnología	23.400.000
13	Tecnología de Fabricación de Componentes Estructurales Base Circonio para Reactores Nucleares de Potencia	Gerencia de Tecnología	1.130.000
15	Ampliación del Edificio de la Biblioteca del Centro Atómico Bariloche e Instituto Balseiro	Gerencia de Tecnología	450.000
16	Recuperación del Yacimiento Don Otto para la Extracción de Uranio en Provincia de Salta	Gerencia de Tecnología	4.500.000
17	Exploración y Explotación de los Yacimientos de Uranio en Laguna Sirven - Provincia Santa Cruz	Gerencia de Tecnología	2.000.000
TOTAL			129.387.046

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	129.387.046
Gastos en Personal	55.288.046
Personal Permanente	46.787.515
Servicios Extraordinarios	809.313
Asignaciones Familiares	149.401
Asistencia Social al Personal	1.629.721
Beneficios y Compensaciones	923.108
Personal contratado	4.988.988
Bienes de Consumo	5.521.109
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	478.300
Textiles y Vestuario	186.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	272.600
Productos de Cuero y Caucho	213.600
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.692.109
Productos de Minerales No Metálicos	146.700
Productos Metálicos	676.100
Minerales	39.500
Otros Bienes de Consumo	1.816.200
Servicios No Personales	22.480.500
Servicios Básicos	2.822.100
Alquileres y Derechos	431.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.050.700
Servicios Técnicos y Profesionales	3.835.700
Servicios Comerciales y Financieros	1.431.900
Pasajes y Viáticos	5.008.600
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	618.300
Otros Servicios	4.282.200
Bienes de Uso	46.097.391
Construcciones	37.953.200
Maquinaria y Equipo	7.654.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	158.000
Activos Intangibles	332.191

PROGRAMA 21

APLICACIONES DE LA TECNOLOGIA NUCLEAR

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD APLICACIONES DE LA TECNOLOGIA NUCLEAR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo atender las obligaciones derivadas de la Ley N° 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear), en lo que se refiere al desarrollo de tecnologías innovativas en el campo de la producción y aplicaciones de los radioisótopos y de las radiaciones ionizantes en biología, medicina e industria, la metrología de radioisótopos y dosimetría de radiaciones ionizantes a fin de proveer al sistema nuclear de referencias metrológicas y el fortalecimiento del conocimiento científico y la capacidad tecnológica en el área de combustibles para reactores nucleares.

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, la CNEA realizará dentro de este programa:

- La producción de radioisótopos primarios y radiofármacos a fin de abastecer al mercado nacional en las áreas de la salud humana, el agro, la industria y la investigación, evitando las importaciones y generando, en la medida de lo posible, material para ser exportado.
- La promoción del uso de radiaciones ionizantes y la adecuación de las instalaciones correspondientes del Centro Atómico Ezeiza.
- La actualización de los laboratorios de metrología de radioisótopos y dosimetría de radiaciones ionizantes a fin de proveer al sistema nuclear de las referencias metrológicas necesarias en cuanto a la provisión de patrones y/o calibración de equipamiento utilizado.
- La promoción de actividades destinadas al diseño, desarrollo y construcción de nuevos equipos e instrumentos para la producción y aplicación de radioisótopos y radiaciones ionizantes.
- El diseño, desarrollo e implementación de métodos para la producción de uranio enriquecido.
- El desarrollo de elementos combustibles para las centrales nucleares de potencia de nueva generación y la conformación del área de Ciclo de Combustible de la Institución.

- El desarrollo de elementos combustibles avanzados para reactores y de blancos optimizados para la producción de radioisótopos.
- La experimentación y estudio del comportamiento de materiales y combustibles irradiados para optimizar los combustibles de los reactores de potencia e investigación y producción.
- La formación de los egresados del Centro Universitario de Estudios Nucleares (CUEN) en Radioquímica, Reactores Nucleares, Planificación Energética, Medicina Nuclear y Fisiología y Bioquímica Nuclear.
- Ejecutar los Proyectos de Inversión destinados a mejorar los laboratorios e instalaciones del Centro Atómico Ezeiza destinados a la investigación, el desarrollo y la producción, así como asegurar el funcionamiento de la infraestructura de servicios necesaria.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Producción Cobalto 60:Uso Industrial y Médico	Curie	1.500.000
Producción Radioisótopos Primarios	Curie	7.200

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE
ENERGIA ATOMICA

Subtotal Escalafón 516

TOTAL PROGRAMA 516

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Coordinación y Administración	Unidad Coordinación y Administración	47.057.190
02	Producción y Usos de Radioisótopos y Radiaciones	Gerencia de Radioisótopos y Radiaciones	7.679.282
03	Tecnología del Ciclo del Combustible	Área Ciclo de Combustible	8.104.793
04	Aplicación en Medicina Nuclear	Área Medicina Nuclear	8.139.902
Proyectos:			
02	Laboratorio de Ensayos Post Irradiación (LAPEP)	Gerencia de Tecnología	220.000
03	Saneamiento del CAE	Gerencia de Tecnología	845.000
04	Ampliación de la Red de Gas CAE	Gerencia de Tecnología	910.000
05	Construcción del Laboratorio de Metrología de Radioisótopos	Gerencia de Tecnología	100.000
06	Adecuación de la Planta de Producción de Radiofármacos	Gerencia de Tecnología	660.000
07	Desarrollo en Radioterapia por Captura Neutrónica (BNCT)	Gerencia de Tecnología	100.000
10	Desarrollo de Tomógrafo por Emisión de Positrones (PET)	Gerencia de Tecnología	110.000
11	Construcción y Equipamiento Laboratorio para Materiales y Combustibles Nucleares	Gerencia de Tecnología	215.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
13	Construcción de Cortafuegos Centro Atómico Ezeiza Fase I	Gerencia de Tecnología	500.000
14	Puesta en marcha Módulo Enriquecimiento de Uranio	Gerencia de Tecnología	5.780.000
TOTAL			80.421.167

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	80.421.167
Gastos en Personal	40.141.167
Personal Permanente	37.264.645
Servicios Extraordinarios	644.603
Asignaciones Familiares	119.000
Asistencia Social al Personal	1.298.081
Beneficios y Compensaciones	735.200
Personal contratado	79.638
Bienes de Consumo	12.361.250
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	88.000
Textiles y Vestuario	17.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	67.250
Productos de Cuero y Caucho	52.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5.696.000
Productos de Minerales No Metálicos	34.500
Productos Metálicos	5.962.500
Otros Bienes de Consumo	444.000
Servicios No Personales	22.372.750
Servicios Básicos	4.673.400
Alquileres y Derechos	131.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.124.450
Servicios Técnicos y Profesionales	1.895.400
Servicios Comerciales y Financieros	4.588.500
Pasajes y Viáticos	722.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	180.000
Otros Servicios	1.058.000
Bienes de Uso	5.546.000
Construcciones	1.800.000
Maquinaria y Equipo	3.746.000

PROGRAMA 22

**ACCIONES PARA LA SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION
AMBIENTAL**

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa Seguridad Nuclear y Ambiente tiene como objetivo atender las actividades y las obligaciones que fueron delegadas en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) por la Ley N° 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear), la Ley N° 25.018 (Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos) y la Ley N° 25.279 (Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos) y ejecutar los proyectos prioritarios definidos anualmente por la Institución en las áreas de: gestión de residuos radiactivos; restitución ambiental de la minería del uranio; gestión ambiental; protección radiológica y seguridad nuclear.

Se pretende satisfacer los siguientes aspectos de la demanda de la sociedad, relacionados con el área nuclear:

- La gestión de los residuos radiactivos.
- La restitución ambiental de la minería del uranio.
- La preservación del ambiente y la calidad de vida.

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, la CNEA realizará a través de este programa acciones que permitan:

- La gestión de los residuos radiactivos generados en el país, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 25.018 – Régimen de gestión de residuos radiactivos.
- La ejecución de la restitución ambiental de los sitios afectados a la extracción y producción de Uranio.
- El mantenimiento de los estándares de Seguridad de la Institución, promoviendo la formación de recursos humanos en las disciplinas relacionadas y la actualización y mejora continua de su infraestructura en la materia.

- La planificación y la ejecución de la gestión ambiental y el fortalecimiento de las capacidades concurrentes.
- La aplicación de medidas de protección radiológica y seguridad al desarrollo de las actividades, asegurando el cumplimiento de la legislación y de la normativa emanada de los órganos reguladores en todo lo relativo a la Protección Radiológica y la Seguridad Nuclear, la Protección Física de Materiales e Instalaciones Nucleares, la Seguridad Física de Fuentes Radiactivas, el Transporte Seguro de Material Radiactivo y las medidas de Higiene y Seguridad en el Trabajo, en todo el ámbito de la Institución.
- Realizar las acciones para mejorar en forma continua el desempeño ambiental de la Institución, proseguir la remediación de los pasivos ambientales y generar conocimientos y tecnologías para la conservación del ambiente y los recursos naturales.
- La investigación y desarrollo en los campos de acción del Programa.
- El mantenimiento y optimización de la infraestructura, instalaciones y laboratorios relacionados a las actividades del Programa y con el Centro Atómico Constituyentes.
- Ejecutar los Proyectos de Inversión destinados a mejorar las instalaciones destinadas a la gestión de residuos radiactivos y continuar con la restitución ambiental de la minería del uranio.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	350
Almacenamiento fuentes radioactivas en desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	200
Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad	Metro Cúbico	32

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE
ENERGIA ATOMICA

Subtotal Escalafón 299

TOTAL PROGRAMA 299

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Coordinación y Administración	Unidad Coordinación y Administración	20.233.807
02	Gestión Ambiental y Seguridad Nuclear	Gerencia de Tecnología y Medio Ambiente	4.926.097
03	Gestión de Residuos Radiactivos	Programa Nacional de Gestión de Residuos Radiactivos	4.375.721
04	Restitución Ambiental de Minería de Uranio (PPF 352-PRAMU)	Proyecto PRAMU	2.159.833
Proyectos:			
01	Residuos Radiactivos de Baja Actividad	Gerencia de Tecnología	1.661.000
02	Facilidad de Tratamiento y Acondicionamiento	Gerencia de Tecnología	5.500.000
03	Almacenamiento Elementos Combustibles MTR	Gerencia de Tecnología	206.000
04	Tratamiento Residuos Radiactivos de Baja Actividad (PPF 352)	Gerencia de Tecnología	4.315.520
05	Laboratorio de Química Analítica	Gerencia de Tecnología	307.700
07	Infraestructura Centro Atómico Constituyentes Fase III	Gerencia de Tecnología	950.500
TOTAL			44.636.178

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	44.636.178
Gastos en Personal	21.736.178
Personal Permanente	19.900.151
Servicios Extraordinarios	344.212
Asignaciones Familiares	63.529
Asistencia Social al Personal	693.137
Beneficios y Compensaciones	392.620
Personal contratado	342.529
Bienes de Consumo	997.865
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	46.748
Textiles y Vestuario	71.663
Productos de Papel, Cartón e Impresos	164.942
Productos de Cuero y Caucho	11.550
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	235.795
Productos de Minerales No Metálicos	14.866
Productos Metálicos	170.189
Minerales	7.500
Otros Bienes de Consumo	274.612
Servicios No Personales	10.706.518
Servicios Básicos	2.141.054
Alquileres y Derechos	134.794
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.959.610
Servicios Técnicos y Profesionales	2.015.780
Servicios Comerciales y Financieros	288.644
Pasajes y Viáticos	558.426
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	165.670
Otros Servicios	442.540
Bienes de Uso	11.195.617
Construcciones	9.015.100
Maquinaria y Equipo	2.092.487
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	32.730
Activos Intangibles	55.300

PROGRAMA 23

**INVESTIGACION, FORMACION DE RECURSOS HUMANOS Y
APLICACIONES NO NUCLEARES**

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD INVESTIGACION Y APLICACIONES NO NUCLEARES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo brindar sustento a las actividades de la Comisión Nacional de Energía Atómica, en el marco de lo establecido por la Ley N° 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear), desde el punto de vista de la investigación científica y tecnológica y sus aplicaciones no nucleares, en las áreas de las ciencias exactas, naturales y de la ingeniería relevantes a la tecnología nuclear.

El programa tiene competencia en la correspondiente formación de recursos humanos, proveyendo la base requerida en este rubro por el desarrollo integral de las actividades del país en el sector nuclear, la tecnología nuclear y las tecnologías derivadas.

El programa debe procurar el máximo nivel de excelencia en todas sus tareas y la correspondiente corroboración a través de publicaciones en revistas especializadas consideradas de alto impacto por la comunidad científica y tecnológica internacional.

Es responsabilidad de este programa el mantenimiento y la actualización de los laboratorios y de las instalaciones en las cuales se llevan a cabo sus actividades.

También tiene como competencia el desarrollo del Proyecto Pierre Auger (Decreto PEN 1199/98).

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, la CNEA realizará dentro de este programa:

- Investigación en ciencias básicas de la tecnología nuclear y las correspondientes aplicaciones no nucleares.
- Pedidos de patentes y protección de la propiedad intelectual y de otros bienes intangibles en el área de su incumbencia.

- Publicaciones en revistas especializadas consideradas de alto impacto por la comunidad científica y tecnológica internacional.
- Informes técnicos.
- Asistencia especializada a los distintos sectores de la Institución.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Formación de Becarios	Becario Formado	200
Formación en Disciplinas Nucleares	Egresado	50
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	200
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Publicación	500
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Tesinas y Tesis Doctorado	50

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE
ENERGIA ATOMICA

Subtotal Escalafón

150

TOTAL PROGRAMA

150

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Coordinación y Administración	Unidad Coordinación y Administración	5.920.873
02	Investigación	Unidad Investigación y Aplicaciones no Nucleares	4.955.221
03	Coordinación y Administración Proyecto Pierre Auger	Unidad Investigación y Aplicaciones no Nucleares	4.645.963
Proyectos:			
01	Centro Aceleración de Iones	Gerencia de Tecnología	450.000
02	Laboratorio Integrado para Elaborar Dispositivos Microelectromecánicos	Gerencia de Tecnología	50.000
03	Desarrollo en Nanociencia y Nanotecnología	Gerencia de Tecnología	1.100.000
04	Modernización de las Plantas de Producción Criogénica de los Centros Atómicos Bariloche y Constituyentes	Gerencia de Tecnología	300.000
05	Modernización de los Laboratorios de Microscopía electrónica de los Centros Atómicos Bariloche y Constituyentes	Gerencia de Tecnología	500.000
06	Desarrollo de un Acelerador para la Terapia por Captura Neutrónica (BNCT) y otras Aplicaciones	Gerencia de Tecnología	500.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
07	Construcción de Laboratorio Integrado para el Diseño y Fabricación de Dispositivos Microelectromecánicos (MEMS) Fase II	Gerencia de Tecnología	350.000
08	Modernización de Laboratorios del Centro Atómico Constituyentes	Gerencia de Tecnología	170.000
TOTAL			18.942.057

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	18.942.057
Gastos en Personal	11.342.057
Personal Permanente	10.528.603
Servicios Extraordinarios	182.156
Asignaciones Familiares	33.600
Asistencia Social al Personal	367.468
Beneficios y Compensaciones	207.729
Personal contratado	22.501
Bienes de Consumo	1.058.899
Textiles y Vestuario	9.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	39.999
Productos de Cuero y Caucho	7.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	80.000
Productos de Minerales No Metálicos	53.000
Productos Metálicos	150.000
Minerales	6.000
Otros Bienes de Consumo	713.900
Servicios No Personales	873.970
Servicios Básicos	3.000
Alquileres y Derechos	48.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	260.000
Servicios Técnicos y Profesionales	248.800
Servicios Comerciales y Financieros	102.970
Pasajes y Viáticos	195.200
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.000
Otros Servicios	8.000
Bienes de Uso	3.067.131
Construcciones	500.000
Maquinaria y Equipo	2.268.301
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	6.000
Activos Intangibles	292.830
Transferencias	2.600.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.320.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.280.000